

»cipal y universal de todas y cualesquier provincias, reinos, islas y regiones de tierra firme de toda la América, »Filipinas é Indias, con las mismas prerogativas y privilegios; y queremos que su fiesta en todos los dichos reinos se guarde de precepto, como las otras fiestas de »precepto, como de Patrona principal, por todos los fieles de Cristo; y mandamos que su Oficio y Misa les rece »y celebre el clero universal, así secular como regular, »como de Patrona principal, según las rúbricas del Breviario y Misal Romano; queriendo que si hubiere Patrono particular en alguna ó en algunas ciudades de »las dichas tierras, los cuales legítimamente estén dados y constituidos por tales patronos, queden con firmeza y validez; no obstante todas aquellas y cualesquier cosas que nuestro predecesor Clemente declaró no obstar. Y demás de esto queremos que á los »traslados de estas nuestras Letras, aunque sean impresos, suscritos de mano de algún Notario público »y sellados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les dé en juicio y fuera de »él tan entera fe y crédito, como se les debe dar á estas »Letras originales, si les fuesen mostradas. Dada en »Roma en Santa María la Mayor, debajo del Anillo del »Pescador, á 11 de Agosto de 1670, año segundo de nuestro Pontificado.—*Juan Jorge Slusio.*»



#### CAPÍTULO XIV

Solemne canonización de la bienaventurada Rosa de Santa María.

**L**EGÓSE por fin el tiempo en que quiso el Señor que la Iglesia militante conociera la estima y valimiento en que se tenía á la virgen de Lima en la triunfante. Dada la prontitud con que llegó; y teniendo en cuenta la facilidad con que se llevó á cabo la canonización de Rosa de Santa María, se creyó con fundamento que el haberse acelerado tanto fué efecto del cuidado que tuvo Nuestro Señor en premiar los esfuerzos de los hijos de Santo Domingo de Guzmán, por haber sido los primeros en evangelizar aquellas partes tan remotas de la América.

Fijado el día, Su Santidad mandó despachar la convocatoria para la solemnidad de la canonización. Uno de los *cursores* de Su Santidad repartióla por todos los palacios de los Eminentísimos Sres. Cardenales y la dió á los Reverendísimos Sres. Arzobispos, Obispos, Auditores, Consultores y demás Ministros de Su Santidad para indicar los ornamentos que habían de vestir con-

forme á su oficio y dignidad, y fijarles la hora y sitio en que se habian de juntar.

Por ser pieza muy curiosa y muy correspondiente á esta historia, la ponemos á continuación, vertida al castellano:

»Domingo primero siguiente, segundo después de »Pascua, que será el día 12 de este mes de Abril, á las »siete de la mañana, nuestro Santísimo Padre, vestido »de sagradas vestiduras, saldrá del Sagrario Pontificio »é irá á la capilla de Sixto IV.

»Los Eminentísimos y Reverendísimos Señores Car- »denales á la misma hora irán al Palacio Vaticano por »la calle del Borgo Pío y por la escalera del Atrio que »vulgarmente se llama *Belvedere* ó *Buena Vista*, y su- »birán á Palacio; en su lugar señalado, vestirán capas »de color rojo; y dejando éstas en la Sala Real, tomarán »las vestiduras sagradas en este orden. Los Obispos »vestirán pluviales; los Presbíteros, casullas; y los Diá- »conos, dalmáticas; todos de color blanco con mitras, »y así vestidos esperarán en la capilla Sixtina á que »venga Su Santidad. De allí saldrán con Su Santidad »los que han de suplicar las canonizaciones, por la pla- »za Mayor á la Basílica del Vaticano, y llevando en la »mano diestra una antorcha encendida, irán delante de »Su Santidad: y así se dará principio á la salida.

»Llegando á la Basílica se pondrán de rodillas ante »el Santísimo Sacramento, y harán una breve oración. »El Santísimo Padre se sentará en su solio, y allí le »darán la obediencia según costumbre: primero los »Eminentísimos Señores Cardenales, luego todos los »Obispos y los Penitenciarios de la Basílica; y asistirán »á la función de los bienaventurados Cayetano Tiene, »Francisco de Borja, Felipe Benicio, Luis Bertrán y »Rosa de Santa María, y también asistirán á la Misa »que ha de celebrar Su Santidad.

»Acabada la Misa, dejarán las sagradas vestiduras, »volverán á tomar las capas, y después que Su Santi- »dad haya dejado asimismo las sagradas vestiduras

»y fuere llevado en su silla á su Palacio, entonces cada »uno podrá irse al suyo.

»Quince de los Señores Cardenales, Obispos y Diá- »conos más antiguos de la Sagrada Congregación de »Ritos, y cada uno con dos Caballeros sus familiares, »vestidos con ropas largas, llevarán á Su Santidad, y »con toda reverencia presentarán los ofertorios que se »acostumbran.

»Por la tarde á vísperas, y la tarde de la misma Do- »minica, harán encender luminarias delante de sus pa- »lacios, y por la noche que se adornen sus balcones »con luces.

»Se les intima á los señores Embajadores de los Re- »yes y á los Varones del Solio, Conservadores de las »ciudades de la jurisdicción, á los Obispos asistentes y »no asistentes, Padres Penitenciarios de la Basílica de »San Pedro, Protonotarios Apostólicos, Auditores de la »Rota, Clérigos de Cámara, Abreviadores, Votantes, »Refrendarios de ambas signaturas: que á las seis se »hallen en la capilla Sixtina, para asistir al solemne »acto de la canonización.

»Los Obispos asistentes con casullas blancas y bo- »netes.

»Los Protonotarios Apostólicos con capas.

»Los demás Prelados, que son: Auditores de la Rota, »Clérigos de Cámara, Abreviadores, Votantes, Refren- »darios de una y otra signatura con roquetes y cotas.

»Por mandamiento de nuestro Santísimo Señor: »*Carlos Vicente Carcarasio.*»

Amaneció el dichoso día, domingo 12 de Abril de 1671, en que la Iglesia cantaba el Evangelio del Buen Pastor, y su Cabeza visible, atendiendo á tantos deseos y tantas súplicas de ambos mundos, enriqueció á la Orden de Predicadores con la canonización del valenciano Fr. Luis Beltrán y de la limana Rosa de Santa María. Juntamente fueron canonizados Cayetano, fundador de los Clérigos Regulares Teatinos; Felipe Benicio, fundador de la Religión de los Servitas ó Siervos de Ma-

ría, y Francisco de Borja, cuarto Duque de Gandía y General de la Compañía de Jesús.

A las siete de la mañana se dió principio á la solemnidad con la procesión del Clero y Religiones por la plaza de San Pedro, siendo llevado en andas Su Santidad con vela encendida en la mano. Una vez llegado al lugar prevenido en el pórtico de la Basílica de San Pedro, donde delante del altar que estaba preparado para este acto se revistió de amito, alba, cíngulo, estola y capa pluvial de color blanco; y después de haber presentado el incienso los dos Cardenales que hacían de Ministros, vuelta la cara al altar, teniendo el libro Monseñor Boblino, Patriarca de Constantinopla, alumbrando con vela en la palmatoria Monseñor Crescencio, Patriarca de Alejandría, Prelados Asistentes vestidos con capa de coro; con la asistencia del Sr. Cardenal Barberini, Obispo de Ostia y Decano del Sacro Colegio, también con capa de coro; entonó el himno *Ave maris Stella*, el cual prosiguió la Capilla, estando Su Santidad arrodillado hasta el fin de los cuatro primeros versos, junto con los Sres. Cardenales, Prelados y demás de la Capilla. Luego levantóse Su Santidad y siguió la procesión hasta la iglesia.

Llegado Su Santidad á la iglesia y bajando de la silla, fué á hacer oración al Santísimo Sacramento y después á los sepulcros de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; luego entró en la capilla y subió al trono, ricamente adornado para este solemne acto. Una vez llegado á él, sentóse en su silla, y luego le dieron la obediencia los Cardenales besándole la mano; los demás Obispos, Arzobispos y Patriarcas le besaron la rodilla y los Penitenciarios el pie. Después el Sr. Fulvio Servancio, uno de los Maestros de ceremonias, y un Abogado Consistorial que había de hacer la instancia para la canonización, acompañaron al Sr. Cardenal Altieri, Procurador de la causa, y al Sr. Cardenal Portocarrero y al Embajador de Venecia en nombre del Rey Católico y de su tío el Emperador. Al llegar delante de

las gradas del Trono Pontificio, se arrodilló el Abogado Consistorial é hizo la primera instancia para que Su Santidad se sirviera inscribir en el catálogo de los Santos á los dichos bienaventurados, concluyendo con esta palabra *instanter*: con instancia. Oyendo Su Santidad la súplica, respondió por medio de su Secretario Monseñor Espínola *que deseaba consolarlos*; dijo algunas palabras en honra y alabanza de los cinco bienaventurados, y que era necesario primero hacer oración implorando la luz del Espíritu Santo por medio de su intercesión, exhortando á todos en nombre de Su Santidad á invocar el auxilio de Dios en asunto de tanta monta. Bajó del trono Su Santidad y se puso de rodillas delante del altar, cantando luego los músicos de la Capilla las letanías de los Santos, acabadas las cuales Su Santidad volvió al trono. Luego el Abogado Consistorial en nombre de los Sres. Cardenales y Embajador renovó las instancias como la vez primera por medio de la palabra *instanter et instantius*, es decir, con instancia y con más instancia; y otra vez Monseñor Espínola respondió en nombre de Su Santidad *que deseaba consolarlos*, mas que era necesario, como negocio tan importante, encomendarlo á Nuestro Señor; y exhortó á que todos lo hiciesen. Bajó segunda vez del trono Su Santidad, y se arrodilló ante el altar, y entonces el Cardenal que hacía de Diácono, vuelto al pueblo, dijo en voz alta: *Orate*, y después de breve rato el Cardenal Subdiácono contestó diciendo: *Levate*.

Puesto en pie Su Santidad, llegaron los ya dichos dos Obispos Asistentes y le sirvieron el libro y la palmatoria con vela encendida, y Su Santidad entonó el primer verso del himno *Veni Creator Spiritus*; estuvo de rodillas hasta el fin de los cuatro primeros versos, y después se levantó, y puesta la tiara se subió al trono. Acabado el himno y quitada la tiara, dijo Su Santidad el versículo y oración, asistiéndole los Obispos sobredichos y dos Acólitos con dos candeleros, cuyas velas estaban encendidas. Acabada la oración y puesta la

tiara, Su Santidad volvió á sentarse; y el Abogado Consistorial, arrodillado al lado del Sr. Cardenal Altieri, volvió á repetir la instancia con la fórmula acostumbrada: *Instanter, instantius, instantissime*. Entonces Su Santidad respondió por medio de su Secretario Monseñor Espínola que *tenia por conveniente que los dichos bienaventurados Cayetano, Francisco de Borja, Felipe Benicio, Luis Beltrán y Rosa de Santa María fuesen puestos en el número de los Santos*. Trajéronle á Su Santidad el libro y palmatoria con luz los dos Obispos Asistentes, y pronunció la sentencia de la canonización, que vertida á nuestro galano y rico idioma es como sigue:

«A honor de la Santa é Individua Trinidad y exaltación de la Fe Católica, aumento de la Religión Cristiana, por la autoridad de Dios Omnipotente Padre, Hijo y Espíritu Santo y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y Nuestra: después de madura deliberación y habiendo implorado muchas veces el socorro divino, y de consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Patriarcas, Arzobispos y Obispos que se hallan en Roma, DEFINIMOS Y DECLARAMOS que los Bienaventurados Cayetano, Francisco de Borja, Felipe Benicio, Luis Beltrán y Rosa de Santa María son Santos y Santa: decretando que debe ser venerada todos los años el día de su fiesta con pía devoción por toda la Iglesia Universal, y de Rosa de Santa María será la fiesta de virgen no mártir el día 30 de Agosto. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.»

El Abogado en nombre del dicho Sr. Cardenal Procurador dió las gracias á Su Santidad, suplicándole humildemente que se dignase mandar despachar las Bulas Apostólicas de la misma canonización; á todo lo que Su Santidad respondió: *Decernimus* (1). El Señor

(1) Lo decretamos.

Cardenal Procurador fué al trono y besó la mano y la rodilla á Su Santidad, dándole muchas gracias. Oído todo esto por Monseñor Severoli, rogo á los Protonotarios que hiciesen las actas de la canonización para perpetua memoria. Dejó entonces Su Santidad la tiara, y con la asistencia de los Sres. Cardenales Barberini, Decano del Sacro Colegio, y Asistentes entonó el *Te Deum laudamus*, que continuó la Capilla y á que contestó el castillo de San Angelo con cien cañonazos, que es la salva de costumbre, y todas las campanas de Roma echadas á vuelo. Acabado el *Te Deum*, el Sr. Cardenal que hacía de Diácono cantó el verso: *Orate pro nobis Beati Caietane, Franciscæ, Philippe, Ludovice et Rosa, alleluia*; y el Coro respondió: *Ut digni efficiamur promissionibus Christi alleluia*. Su Santidad cantó la oración de los cinco Santos: *Oremus. Magnificantes Domine clementiam tuam, suppliciter exoramus, ut qui hodie Sanctorum tuorum Caietani, Francisci, Philippi, Ludovici Confessorum, et Rossæ Virginis glorificatione lætificas, illorum etiam praesidio salves semper et munias. Per Christum Dominum nostrum. Amen*. Después el Sr. Cardenal Azzolino delante del trono cantó el *Confiteor*, añadiendo los nombres de los Santos canonizados después de *Petri et Pauli*, y Su Santidad dió la bendición solemne. Estando todavía en pie dijo con los Asistentes el *Padre nuestro* y *Ave María*, y entonó Tercia; y luego que los cantores entonaron el Salmo *Legem pone...*, el Sumo Pontífice se sentó y tomó la tiara. Luego el Subdiácono Apostólico con uno de los Cubilarios ó Camareros Secretos le puso las sandalias, y entretanto el Sumo Pontífice con los Asistentes rezó el Salmo LXXXIII para la preparación de la Misa, y concluida *Tertia*, cantó la oración del día y luego celebró de pontifical. Dijo Su Santidad la Misa solemne que fué de Dominica, y después de la oración propia añadió otra de los Santos últimamente canonizados, que es la que hemos puesto arriba; se cantaron dos Epístolas y dos Evangelios, uno en latín y otro en griego, y se hizo el

Ofertorio como se acostumbra en las canonizaciones de los Santos.

Acabada la Misa dió Su Santidad la bendición al inmenso pueblo reunido en la gran Basílica, que se calculó en unas 50.000 almas, concediendo indulgencia plenaria á los que rogasen á Dios según la intención de Su Santidad, en cuyo nombre la publicó el Sr. Cardenal Barberini.

Así concluyó la festividad de la canonización de Santa Rosa de Lima.



## CAPÍTULO XV

Alegría universal por las canonizaciones referidas en el capítulo anterior. Bula de Clemente X con motivo de la canonización de nuestra Santa. Conclusión.

No quieren decir las últimas palabras del capítulo anterior que la festividad de la canonización de Santa Rosa concluyese con la Bendición Papal que dió la Santidad de Clemente X á la apiñada multitud que llenaba la famosa Basílica. La función que en ésta se celebró era la parte intrínseca y esencial de la fiesta; pero la alegría de los fieles y el santo alborozo de la Religión de Santo Domingo por haberse puesto en un mismo día en el catálogo de los Santos á dos de sus preciados hijos, entre tantos y tantos como registra la historia de su Orden, necesitaban expansión y demostración exterior; y las hubo muy cumplidas, no sólo en Roma hasta muy entrada la noche, en las diversas casas de la Orden, sino también en todos los Monasterios de ambos sexos que militan bajo el estandarte del gran héroe español, Do-